27/07/2022

ECONOMIST&JURIST

María González Villasevil
Redacción editorial E&J

Griñán podría solicitar un indulto al Gobierno

Este medio informaba ayer sobre la confirmación de la sentencia por parte del Tribunal Supremo a **Manuel Chaves** y **José Antonio Griñán**, expresidentes de la Junta de Andalucía, finalizando con una de las tramas de corrupción destapadas más importantes de nuestro país.

Mientras que **Chaves** ha sido condenado a nueve años de inhabilitación especial, a **Griñán** le han impuesto seis años y dos días de prisión y 15 años y dos días de inhabilitación absoluta por malversación y prevaricación continuada por el desvío de 680 millones de euros. Sin embargo, tras conocerse la noticia, el Gobierno español manifestó por varias vías de comunicación, su desacuerdo con el fallo dictado hacia el socialista.

La defensa del expresidente andaluz Griñán, José María Calero, ha adelantado que barajean tres posibles vías a las que recurrir para evitar que su cliente entre en prisión: apelar al Tribunal Constitucional, presentar un incidente de nulidad y solicitar un indulto al Gobierno. En declaraciones a Cadena SER, el abogado se ha mostrado seguro sobre la decisión de impedir que se consolide el criterio que considera injusto: "**Tiene la conciencia tranquila,** tiene la certeza de que jamás ha sustraído in euro y que jamás co ...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |